

Elementos de confusión

Hasta ahora, pese a nuestras repetidas aclaraciones y a nuestras repetidas y a injustificados empujones, muy pocos son los compañeros que llegaron a descubrir el móvil oculto que guía a ciertos hombres en su campaña de confusión y de desprestigio contra la F. O. R. A. y LA PROTESTA. Es duro tener que aceptar la mala fe de quienes creíamos sinceros, la suma ignorancia de ciertas figuras de lambrón, la falta de criterio en tipos que siempre buscaron destacarse por su diligencia en asuntos que hicieron ruido en nuestro campo. ¿Cómo es posible, se preguntan los más, que acérrimos "quintistas" aparezcan en escena proponiendo un movimiento opuesto tanto más estúpido, cuanto mayor es su falta de motivos? Y los que formulan este interrogante dicen: "¿esta única confusión, en ese litigio no hay otra cosa que un choque personalista?"

Admitamos que en parte sea una cuestión personal la que hoy se ventila. Carguemos, si se quiere, una parte de responsabilidad sobre nosotros y demos alguna razón a los que hasta ahora no pudieron o no quisieron exponer los verdaderos motivos de su actitud. ¿Cómo, pues, no se discutieron las divergencias de opinión frente al hecho que aparentemente dio margen al entredicho? ¿Cómo se prescinde de los anarquistas? ¿Cómo se prescinde de los anarquistas de conducta para justificar el capricho de unos y la obcecación de otros, planteando situaciones de fuerza a quienes reclaman como indispensable una garantía de seriedad y responsabilidad a los nuevos disidentes?

De un asunto claro y simple se ha hecho una terrible confusión. De aquel proceso moral a la F. O. R. A. y LA PROTESTA, al parecer basado en el hecho de que nosotros hubiéramos puesto reparos a la declaración de más hebra general que no se hizo efectiva en la prensa, se olvidaron ya los fiscales acusadores. Como sucede siempre, la oposición se alimenta con toda clase de elementos, busca su fuerza en los impulsivos, se define como un movimiento personalista que exige el sacrificio de los compañeros señalados como obstáculos al avance de los que viven en un continuo cambio de estrategia. ¿A qué consecuencias se puede arribar aceptando como buenas esas prácticas viciosas?

Nos hemos esforzado en definir la actual oposición como un movimiento de descontento contra determinadas opiniones. Quisimos evitar a algunos camaradas metidos en el cisma el dolor de los duros calificativos. Pero fueron ellos los primeros en plantear un asunto personal, en darse por ofendidos de ciertas críticas en un hábito colectivo, y son hoy los que prescinden de las más elementales reglas de la decencia para fomentar la vulgar querrela que los tiene preocupados.

Lo que se gestó en ese movimiento opuesto es algo que no conciben los mismos pregoneros del cisma. A la sombra de los despatchados, de los gritones, de los impulsivos y de los obcecados, maniobran los eternos pescadores en río revuelto. De nuestras querrelas buscaron sacar provecho los desertores de ayer, los que alimentaron con su fobia pasadas discordias, los que saltaron el cerco del "quintismo", para engrosar las filas del sector sindical-reformista.

Con el debilitamiento de la F. O. R. A. y el desprestigio de LA PROTESTA, se intenta evitar la disolución de la U. S. A., recipiente de todos los desperdicios arrojados del campo anarquista. Y, curiosa coincidencia, el foco de infección es siempre el mismo: el gremio de chauffeurs, "paladín de la "unidad obrera" en los años 1920-21, que con su autonomismo, dio origen al desmoronamiento de la F. O. R. A. y a la rehabilitación del canalismo con el aporte de nuevas fuerzas substraídas a nuestro movimiento.

Al amparo de las actuales dificultades, explotando el descontento de los mal avenidos con las prácticas anarquistas y explotando la oposición de ahora con la astucia que caracteriza a los canalistas, se está gestando una nueva farsa unionista. Y es el gremio de chauffeurs el que reúne la vieja co-

media que, comenzando por el primer acto — la unificación de los dos sindicatos del volante —, tiende a envolver a todo el proletariado en las sutiles mallas de la intriga y la confusión. ¡No surgirán del grupo opuesto los nuevos voceros de la unidad obrera por encima de los hombres y de las ideas?

Por lo pronto, en la Unión Chauffeurs existe cierta predisposición a dar curso a las maniobras confusionistas del "afinismo". Ya se ha constituido un comité de unidad, que integra, en carácter particular, militantes del sindicato adherido a la F. O. R. A. En la última asamblea del Sindicato Afines al Automóvil se discutió el asunto, y, según el cronista del diario bolchevique, el secretario de esa organización dio un amplio informe sobre los trabajos realizados, a los efectos de llevar a cabo la unidad del gremio, y manifestó que a la comisión administrativa se presentaron varios compañeros, pertenecientes a aquel sindicato anarquistas, otros al sindicato de chauffeurs y otros que no pertenecen a ninguna de las entidades, a recabar su opinión al respecto; la comisión consistió en el hecho de que formuló la idea, a la vez que se sustentó en la asamblea plenaria que se llamará para materializar la idea; ellas son: sostener el sindicato por industria y la adhesión a la Unión Sindical Argentina".

Por esta vez, los sindicalistas exigen la gestión unitaria dentro de su caso; la subordinan a sus conveniencias de jefes y la hacen girar en torno al sostenimiento de la U. S. A. Pero esa táctica puede variar de acuerdo con futuros planes, estratégicos, siempre que los anarquistas del gremio de chauffeurs se presenten a esa nueva maniobra confusionista.

El valor de la palabra unidad, para los que viven al acecho de las organizaciones obreras y sueñan con una jefatura en el movimiento proletario, tiene un sentido político que se presta a las más torcidas interpretaciones. Después de aprobar el grupo "afinista" los planes unitarios de la comisión y aplaudir la táctica envolvente de los capitanes Araña del sindical-bolchevismo, debieron hacer frente a una seria divergencia interna. El sector "alista" pidió el retiro de sus delegados al comité de la U. O. L., dos bolcheviques de última hornada, alegando en su favor la circunstancia de que ese sindicato haya roto relaciones con el comité local debido a las incidencias que el mismo planteó al comité central de la U. S. A.

De calificar la conducta de los adversarios al comunismo moscovita, el cargo Oriolo. He aquí como el órgano del partido comenta las palabras del conocido jefe de la tchekka criolla: "Oriolo. — Dice que es realmente lamentable que, después de haber realizado una asamblea, en la que se trataron asuntos de tanta importancia como lo es el de la unidad del gremio y la cuestión conflictiva, y que tan serena e inteligentemente se habían resuelto, la comisión nos trae un asunto que, por entrar a discutirlo, no hará más que perjudicar toda la labor que se ha realizado; no es un misterio para nadie, continúa diciendo, que este asunto es de carácter político, que traerá enojos y que su discusión enardecirá los ánimos de todos; llama la atención a las asambleas, en el sentido de que se reflexione que estamos empujados en hacer la unidad del gremio, pero que esa unidad debe empezar por nuestra propia casa; esta noche, dice, hemos discutido, serena y tranquilamente, asuntos que interesaban a todos por igual, y nos hemos puesto de acuerdo, pero, continúa, si entramos a discutir esta cuestión no lo haremos serenamente ni nos pondremos de acuerdo, cosa que perjudicaría grandemente; se opone igualmente a que se aplase la cuestión; ello no hará más que ir preparando los ánimos para librar una batalla que no va a beneficiar a nuestra organización; termina haciendo una mención previa, en el sentido de que se debe aclarar que no hay lugar a deliberar".

El episodio que relatamos demuestra que no hay posibilidad de entendimiento entre hombres cuyas opiniones son

ABSOLUCION ESPERADA

El Senado italiano, reunido en tribunal para juzgar la conducta del general De Bono, acusado de haber facilitado la fuga y los ornamentos de Matteotti y de ocultar los rastros del crimen después de su divulgación en toda Italia, acaba de dictar la absolución del procesado. ¿Qué se trata de desmentar? ¿Que se trata de desmentar la verdadera moral moral sancionada por la justicia? Ese asunto está fuera de lugar, puesto que se trata de un delito que se cometió antes de que se organizara la marcha sobre Roma y encubrió con su autoridad de jefe de la policía fascista los crímenes y banderías de los seguidores de Mussolini.

Al prohibirse su uso ha lugar a un procedimiento penal contra el general De Bono, el Senado estableció los siguientes motivos de orden jurídico:

"Por no existir los hechos que le han sido atribuidos como participante en una "agresión entre delincuentes", encubridor de casas de juego; haber impedido la venta, en remate público, de materiales de guerra; venta de armas y municiones; adquisición de un hotel en Valombrosa.

"No por no haber contribuido a los hechos denunciados por Donati, mediante el envío a Ferrara de una patrulla en misión punitiva y a la organización del crimen que costó la vida al diputado Matteotti.

"No constituyen materia de delito las relaciones que el general De Bono mantuvo con las llamadas "condenas del Viminale" en participación en las utilidades provenientes de la venta de materiales de guerra a una cooperativa formada por ex oficiales del ejército y por haber desentendido las denuncias del diputado Benni contra la Federación del clero.

"Ninguna responsabilidad puede ser atribuida a De Bono en cuanto se refiere a los hechos cometidos contra los diputados Forzi y Cattaneo".

Los manifestantes las pruebas aducidas por el denunciante contra De Bono, acusándolo de participación en la agresión al diputado Amendola; de haberse prestado a la ocultación del crimen de Matteotti; de la agresión contra el diputado Misuri; y de haber facilitado un pasaporte falso y con fecha alterada.

El director general fascista está retirándose. ¿Que la opinión pública lo señala como responsable moral del asesinato de Matteotti y de una larga serie de delitos comunes? La delincuencia es una virtud fascista, y no serán los jueces de Italia los que lleven, en su papel de sacerdotes de la diosa, a poner en duda la honestidad de Mussolini condenando a uno de sus principales seguidores.

LOS ALEGATOS DE UN CONSEJERO DE ESTADO

Los socialistas españoles, que ni son marxistas ni colaboran con el directorio en el terreno político, intervienen en las relaciones de colaboración que se han establecido entre el gobierno y el representante obrero Largo Caballero en el último reunión del Consejo de Estado. Al darse lectura a un proyecto de ley para el aumento de la navegación y de la construcción naval, Largo Caballero se opuso, analizando el decreto del 15 de octubre de 1921, que confiere al presidente del directorio militar el poder para que los proyectos que firme tengan fuerza de ley. El representante obrero preguntó si esta disposición había derogado la Constitución del Estado; para lo cual, según Largo Caballero, se habría precisado un decreto derogando y declarando en suspenso la Constitución de 1876. Como no se ha cumplido ese requisito, arguyó el representante obrero, la Constitución continúa en vigor, especialmente el artículo 18, que establece que la potestad de hacer leyes reside en las Cortes. Aludió al juramento que prestaron todos los consejeros para defender la Constitución y pidió al pleno del Consejo de Estado que aconsejase al gobierno el cumplimiento de sus deberes constitucionales.

La argumentación de Largo Caballero, agrega el correspondiente, mereció ser llamada dos veces al orden y consiguió la adhesión del conde de Romanones, del ex ministro conservador conde de Cebollos, del ex ministro de guerra y capitán general de Castilla Sr. Muñoz Cobo, además de la del consejero D. Rafael Uribe, que ocupa dicho puesto como decano de la Universidad Central. Estas adhesiones están siendo comentadas.

La organización obrera española, por boca del socialista Largo Caballero reclama el cumplimiento de la Constitución de 1876. Con eso alzado, claro está, está el acuerdo de los socialistas y los dirigentes de la U. O. T., que viven a la espera de una crisis militar para reiniciar sus actividades parlamentarias. He ahí, pues, por qué la colaboración con la monarquía, que ahora reclama hasta el señor Unzuano, es el recurso de todos los políticos — monárquicos, republicanos o socialistas — desahucados por el fanfarrón Primo de Rivera.

ANARQUISMO PROGRAMÁTICO

En una de las últimas ediciones de su revista, Malatesta nos atribuye la heresia de haber supuesto que el y su amigo Fabbri fundan una corriente en Italia tendente a organizar el anarquismo en grupos de cultura intelectual. Con esta objeción, nuestro viejo camarada rebuza discutir con nosotros una cuestión de fondo doctrinario y táctico. Se va haciendo habitual ese procedimiento en algunos militantes de aliende el mar. Han empezado a escribirse del deber de someter a examen sus conceptos, que a nosotros se nos antojan prejuicios, mediante el fácil expediente de aliar un pensamiento cualquiera con LA PROTESTA, y ofrecerlo como un absurdo nuestro, pero pasando por alto todas las demás razones destinadas a corroborarlo. El caso presente es repetición de otros muchos.

Nosotros podemos haber barruntado para el anarquismo orgánico, entre otras, la probabilidad de una degeneración así. Pero no nos parece haber incurrido en el dilate de afirmar que esa clase de actividades era la que proyectaban ambos compañeros.

Dijimos, sí, que la organización del anarquismo significaba dejar libre el campo a los políticos para operar la conquista de las masas, ya que los anarquistas, relegados sobre sus propias fuerzas, irían perdiendo influencia entre los organismos del proletariado, mientras los aventureros la van ganando. Y esta tesis, que sostenemos lealmente no sólo frente a Malatesta y Fabbri, sino frente a todos los que como ellos piensan al respecto, está fundada en hechos y no en meras conjeturas.

No es preciso buscar el ejemplo muy lejano. En el ambiente donde actuamos, los anarquistas partidarios de la organización específica, o sea enemigos de la acción de masas, o interpretan esa acción a través de un prisma tan opaco, que se parece mucho al que usa Malatesta para contemplar el movimiento proletario en sus relaciones con el idealismo anarquista.

En la Argentina eso se llama canalismo. En Italia, donde aun falta una clara definición de la conducta anarquista para aplicar a ese aspecto de la lucha social — el que representa la acción obrera — podrá resultar honda filosofía revolucionaria, o sinécura expresión de un criterio colectivo anancamente inspirado. No tenemos por qué atribuirle otra clase de intenciones.

Sin embargo...

La experiencia debe servir para algo. El criterio de Malatesta no es más claro hoy que en aquellos tiempos en que la socialdemocracia aun no había dejado de ser una promesa para el futuro de los trabajadores, cuando no se había corrompido del todo y constituía un pequeño factor de colaboración revolucionaria. Nos referimos a los tiempos en que los socialistas se batían en las calles al lado de los anarquistas y corrían la misma suerte en orden a persecuciones, compartiendo las adversidades de la lucha: De ello hace ya muchos años. En todo eso hizo Italia y fueron a la cárcel infinidad de anarquistas. Malatesta debió vivir, exiliado en Londres para substraerse al feroz zarzapo de la monarquía, mientras aquellos con quienes se arriesgara en las barricadas, se sometían servilmente a la misma y lograban una fuerza política que no hubieran obtenido manteniendo sus métodos de acción primitivos.

Y más notables que de la península Itálica nos llegan, dan a Malatesta y a Fabbri como inclinados a colaborar "punitivamente" con los socialistas de la "Confederación del Lavoro", lo que quería decir que el estético concepto de estos dos teóricos en cuanto a la intención de los anarquistas en el momento actual, da lugar todo. Es equilibrarse, circunscribirse, diletante y flexible, como para conformar a tirros y trozanos. Pero los datos que él obtiene otros puntos de vista políticos, electorales o no, pues se sabido

POLITICA DEL EMBROLLO

La nueva constitución chilena

Con el concurso de los comunistas y el apoyo incondicional de los partidos liberales, el presidente de Chile terminó su proyecto de reforma de la Constitución. El engendro constitucional tiende a ampliar los poderes del primer mandatario, suplantando el régimen parlamentarista con el presidencialismo, que es un permanente recurso de las dictaduras amparadas por atribuciones excepcionales que suprimen de un solo golpe todas las libertades de un país.

En el orden político, la reforma carree de sentido progresista. Para el proletariado, es cambio de régimen importa poca cosa, ya que los países que autoritaban el parlamentarismo lo "podrán" proponer el presidente, sin que sea previa autorización, no siempre fielmente observada. Pero los comunistas alzan en su favor el haber conseguido que el Estado dictase la supresión de la "libertad política" que aspiran todos los reformadores y demagogos del marxismo. ¿Qué

importa que a la clase trabajadora se la humille y maltrate en nombre de las leyes de la seguridad nacional? Su bochevismo que prosiga el rey. Pero el secretario general de la U. O. T. sostiene que representa a los obreros en ese organismo emblemático de la monarquía, por lo que no encuentra incompatibilidad entre sus principios y su papel de consejero tutelado o "consentido por los generales del cuartelazo."

Naturalmente que la colaboración personal de Largo Caballero en el gobierno militar compromete de hecho la opinión del partido socialista, puesto que no es posible admitir que los actos del secretario de la U. O. T. sean de fealdad en las decisiones de la organización obrera que representa y del partido a que pertenece. Pero esos son detalles sin mayor importancia para los agitadores a recibir el poder cuando Primo de Rivera se cansa de hacer traídas y de regenciar a España con discursos de burdo y desplantes de chulo.

De Lisboa informaba ayer el correspondiente de un diario serio, que en Madrid se ha emprendido mucho la cuestión planteada por el representante obrero Largo Caballero en el último reunión del Consejo de Estado. Al darse lectura a un proyecto de ley para el aumento de la navegación y de la construcción naval, Largo Caballero se opuso, analizando el decreto del 15 de octubre de 1921, que confiere al presidente del directorio militar el poder para que los proyectos que firme tengan fuerza de ley. El representante obrero preguntó si esta disposición había derogado la Constitución del Estado; para lo cual, según Largo Caballero, se habría precisado un decreto derogando y declarando en suspenso la Constitución de 1876. Como no se ha cumplido ese requisito, arguyó el representante obrero, la Constitución continúa en vigor, especialmente el artículo 18, que establece que la potestad de hacer leyes reside en las Cortes. Aludió al juramento que prestaron todos los consejeros para defender la Constitución y pidió al pleno del Consejo de Estado que aconsejase al gobierno el cumplimiento de sus deberes constitucionales.

La argumentación de Largo Caballero, agrega el correspondiente, mereció ser llamada dos veces al orden y consiguió la adhesión del conde de Romanones, del ex ministro conservador conde de Cebollos, del ex ministro de guerra y capitán general de Castilla Sr. Muñoz Cobo, además de la del consejero D. Rafael Uribe, que ocupa dicho puesto como decano de la Universidad Central. Estas adhesiones están siendo comentadas.

La organización obrera española, por boca del socialista Largo Caballero reclama el cumplimiento de la Constitución de 1876. Con eso alzado, claro está, está el acuerdo de los socialistas y los dirigentes de la U. O. T., que viven a la espera de una crisis militar para reiniciar sus actividades parlamentarias. He ahí, pues, por qué la colaboración con la monarquía, que ahora reclama hasta el señor Unzuano, es el recurso de todos los políticos — monárquicos, republicanos o socialistas — desahucados por el fanfarrón Primo de Rivera.

La argumentación de Largo Caballero, agrega el correspondiente, mereció ser llamada dos veces al orden y consiguió la adhesión del conde de Romanones, del ex ministro conservador conde de Cebollos, del ex ministro de guerra y capitán general de Castilla Sr. Muñoz Cobo, además de la del consejero D. Rafael Uribe, que ocupa dicho puesto como decano de la Universidad Central. Estas adhesiones están siendo comentadas.

La organización obrera española, por boca del socialista Largo Caballero reclama el cumplimiento de la Constitución de 1876. Con eso alzado, claro está, está el acuerdo de los socialistas y los dirigentes de la U. O. T., que viven a la espera de una crisis militar para reiniciar sus actividades parlamentarias. He ahí, pues, por qué la colaboración con la monarquía, que ahora reclama hasta el señor Unzuano, es el recurso de todos los políticos — monárquicos, republicanos o socialistas — desahucados por el fanfarrón Primo de Rivera.

La argumentación de Largo Caballero, agrega el correspondiente, mereció ser llamada dos veces al orden y consiguió la adhesión del conde de Romanones, del ex ministro conservador conde de Cebollos, del ex ministro de guerra y capitán general de Castilla Sr. Muñoz Cobo, además de la del consejero D. Rafael Uribe, que ocupa dicho puesto como decano de la Universidad Central. Estas adhesiones están siendo comentadas.

La organización obrera española, por boca del socialista Largo Caballero reclama el cumplimiento de la Constitución de 1876. Con eso alzado, claro está, está el acuerdo de los socialistas y los dirigentes de la U. O. T., que viven a la espera de una crisis militar para reiniciar sus actividades parlamentarias. He ahí, pues, por qué la colaboración con la monarquía, que ahora reclama hasta el señor Unzuano, es el recurso de todos los políticos — monárquicos, republicanos o socialistas — desahucados por el fanfarrón Primo de Rivera.

La argumentación de Largo Caballero, agrega el correspondiente, mereció ser llamada dos veces al orden y consiguió la adhesión del conde de Romanones, del ex ministro conservador conde de Cebollos, del ex ministro de guerra y capitán general de Castilla Sr. Muñoz Cobo, además de la del consejero D. Rafael Uribe, que ocupa dicho puesto como decano de la Universidad Central. Estas adhesiones están siendo comentadas.

La organización obrera española, por boca del socialista Largo Caballero reclama el cumplimiento de la Constitución de 1876. Con eso alzado, claro está, está el acuerdo de los socialistas y los dirigentes de la U. O. T., que viven a la espera de una crisis militar para reiniciar sus actividades parlamentarias. He ahí, pues, por qué la colaboración con la monarquía, que ahora reclama hasta el señor Unzuano, es el recurso de todos los políticos — monárquicos, republicanos o socialistas — desahucados por el fanfarrón Primo de Rivera.

